

## ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	CHILE/CSC - Cono Sur
▪ Nombre de la CT:	Economía Circular en Municipios de Chile
▪ Número de CT:	CH-T1272
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	STURZENEGGER, GERMAN (INE/WSA) Líder del Equipo; BASANI, MARCELLO (INE/WSA) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; GUIZA CERON, CARLOS ANDRES (INE/WSA); CASALINO FRANCISKOVIC, JUAN MANUEL (LEG/SGO); ESPINOLA LOPEZ, NATALIA ELIZABETH (INE/WSA)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	Programa de Transformación Digital y Crecimiento Sostenible - CH-L1164  Programa de Transformación digital y Crecimiento Sostenible - CH-L1166
▪ Fecha del Abstracto de CT:	03 Mar 2022
▪ Beneficiario:	Chile
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$250,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	INE/WSA - Agua y Saneamiento
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	INE/WSA - Agua y Saneamiento
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Apoyar la implementación de los compromisos de política definidos en las operaciones CH-L1164 y CH-L1166, el escalamiento del Fondo de Reciclaje y de la Estrategia Nacional de Gestión de Residuos Orgánicos en municipios de Chile.
- 2.2 La economía chilena se caracteriza por una lógica lineal de extracción, producción y disposición con impactos negativos en materia de competitividad y medioambiental que limitan su senda de crecimiento sostenible.
- 2.3 Chile tiene la menor productividad material de la OCDE estimada en US\$0,56 por cada kg de material utilizado (US\$2,88 OCDE y US\$5,75 Holanda). La linealidad de la economía chilena se refleja también en indicadores asociados a la gestión de residuos sólidos. En 2018, la tasa nacional de reciclaje de residuos sólidos municipales no superó el 2% (46% UE, 2016). Este modelo lineal se ve cada vez más limitado ante un contexto global que promueve y valora prácticas sostenibles, como la UE que demanda crecientemente bienes producidos por empresas basadas en modelos circulares.
- 2.4 La transición hacia modelos de producción y consumo circulares puede impulsar el desarrollo económico sostenible, crear nuevos empleos, y reducir emisiones de gases

efecto invernadero. Se estima que para el 2030 puede generar un total neto de 4.8 millones de empleos en América Latina y el Caribe. Asimismo, tiene el potencial de reducir hasta el 45% las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

- 2.5 El Banco tiene un rol importante en la transición a la economía circular en Chile. En 2020, apoyó el desarrollo de la “Hoja de Ruta Hacia una Gestión Sostenible de Plásticos de la Alianza del Pacífico”, que hoy es política pública en los cuatro países del bloque. Bajo la operación RG-T3775, apoya al Ministerio del Medio Ambiente de Chile en la identificación de productos prioritarios para la Ley REP N° 20.920, la elaboración de un proyecto de ley que fomente la economía circular de residuos orgánicos que representan el 58% de los residuos sólidos municipales y en el diseño de plantas de compostaje en las Comunas de Caldera, Renca y Pucón, en el marco de la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos Chile 2020-2040.
- 2.6 El Banco aprobó el “Programa de Transformación Digital y Crecimiento Sostenible” a través de dos instrumentos financieros, el Préstamo Basado en Políticas (CH-L1164) y el Préstamo Basado en Resultados (CH-L1166), impulsando una mejora en la competitividad que promueve el crecimiento sostenible e inclusivo. Esta TC apoyará la adopción de políticas de economía circular, y el cumplimiento de los resultados esperados en el componente de Economía Circular de la operación. Estos se encuentran relacionados al escalamiento del Fondo para el Reciclaje y a la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos Chile 2020-2040.
- 2.7 La CT es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2024 (AB-3190-2) y se alinea al desafío de desarrollo Productividad e innovación, en tanto contribuye al fortalecimiento de la capacidad productiva en la transición a modelos de negocio circulares en la región. Se alinea con los temas transversales de Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, a través de la mejora de la gestión de residuos sólidos, y la reducción de emisiones de GHG; y de Fortalecimiento Institucional y Estado de Derecho mediante el apoyo a los gobiernos en materia de regulación y normativa. En cuando a la Visión 2025 se alinea a la meta estratégica de Reactivar el sector productivo a través de actividad empresarial e innovación. Asimismo, se alinea a la prioridad de fomentar la mitigación del cambio climático y adaptación de sus efectos, para contribuir al crecimiento sostenible e inclusivo en la región.

### **III. Descripción de las Actividades y Resultados**

- 3.1 **Componente I: Componente 1: Apoyo a la implementación del Fondo para el Reciclaje (FPR).** Apoyo al gobierno de Chile en la implementación del Fondo para el Reciclaje (FPR) mediante la i) sistematización y reporte de proyectos para el FPR; ii) mejora de plataformas de seguimiento del FPR; iii) identificación de nuevas fuentes de financiamiento del FPR; y iv) apoyo a la implementación de proyectos de plantas de compostaje.
- 3.2 **Componente II: Componente 2: Apoyo en políticas de economía circular.** Apoyo al desarrollo de políticas públicas para la transición a una economía circular mediante: i) apoyo al desarrollo del Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES) en dos productos prioritarios REP; ii) apoyo en la implementación del mecanismo “proyecto de reducción de envases” bajo la Ley REP; iii) muestreo preliminar para validar propuesta de línea de base de orgánicos; y iv) desarrollo de instructivo de estimación de valorización de residuos orgánico a nivel municipal.

### **IV. Presupuesto**

#### **Presupuesto Indicativo**

<b>Actividad/Componente</b>	<b>BID/Financiamiento por Fondo</b>	<b>Contrapartida Local</b>	<b>Financiamiento Total</b>
Componente 1: Apoyo a la implementación del Fondo para el Reciclaje (FPR)	US\$115,000.00	US\$0.00	US\$115,000.00
Componente 2: Apoyo en políticas de economía circular	US\$135,000.00	US\$0.00	US\$135,000.00
<b>Total</b>	<b>US\$250,000.00</b>	<b>US\$0.00</b>	<b>US\$250,000.00</b>

## **V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

- 5.1 La operación será ejecutada por el Banco a través de la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA). El Banco coordinará con el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) de Chile la ejecución de las consultorías de la operación.
- 5.2 La División cuenta con vasta experiencia en materia de ejecución de CT, y específicamente en materia de economía circular. La ejecución será realizada por el Banco debido a que la entidad solicitante no tiene la capacidad operativa necesaria para ejecutar debida y oportunamente las actividades previstas en el respectivo proyecto, en conformidad con el punto 2.2 del Anexo 2 de la OP-619-4.

## **VI. Riesgos Importantes**

- 6.1 (i) Los tiempos de ejecución pueden verse dilatados por los procesos de aprobación de actividades y coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) de Chile. Este riesgo se mitiga a través de la estructuración de cronogramas de ejecución que tomen en cuenta potenciales demoras, de forma que se pueda continuar con actividades de modo paralelo a pesar de tener retraso en acciones específicas del proyecto. (ii) Los tiempos de las municipalidades para firmar los convenios con el MMA pueden verse dilatados. El MMA establece las Bases Especiales Fondo para el Reciclaje 2022 Exequiel Estay donde se anticipan todos los antecedentes necesarios para las Municipalidades antes de la firma del convenio.

## **VII. Salvaguardias Ambientales**

- 7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".